

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****MIÑO DE MEDINACELI**

D. Blas Arturo Bartolomé Asín, en representación de Bartauto Coches Singulares, SL, ha solicitado licencia ambiental para actividad de Bar Cafetería en inmueble sito en Barrio de la Estación, 20, de Miño de Medinaceli.

En este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente, por lo que en cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra en las dependencias de este Ayuntamiento (Salida a Medina, s/n), pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina (lunes y martes de 16,00 a 21,00 horas y viernes, en horario de 10,00 a 15,00 horas). Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento ([minodemedinaceli.sedelectronica.es](http://minodemedinaceli.sedelectronica.es)).

Miño de Medinaceli, 2 de julio de 2019.– El Alcalde, José Mínguez del Río.

1497

BOPSO-78-10072019